LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Domingo 1º de Mayo de 1881 — Año I—Número 167

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto..... 1 peso
Por mes..... 25 —

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes..... 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, MAYO 1º DE 1881.

1º de Mayo de 1851

La historia abunda en ejemplos de sacrificios asistidos, de inmolaciones en masa, de revoluciones malogradas, de tentativas heróicas, por reconquistar la libertad usus veces, la patria otras, caida en manos del conquistador extranjero.

Aún resuenan en todos los siglos, los lamentos de aquella tribu oscura, que llevaba en sus entrañas el misterioso secreto de la regeneracion del mundo, y que cantaba á la orilla de los rios extraviados, el amor de la patria perdida, y las esperanzas de la libertad.

Aún murmuran las ondas del Lago, aquel himno de guerra, que cantó durante nueve siglos un pueblo desterrado, como un reto de muerte á los despojadores de su suelo: así través de los campos de Sycuriona y hasta las cimas de las montañas, Arbenzuola perseguió á los lacedemonios!.

Aún parece que resiembran las campiñas de Roma bajo los pasos de los últimos soldados de la república perseguidos por los vengadores de César.

Ah! la libertad ha sido el arca confiada á las aguas del diluvio, que han arrastrado todas las borrascas, que ha luchado con todas las corrientes, sobrevivido á todas las catastrofes, hoy abrigada, cualquiera vencedora, pasando escollas en costas desconocidas, para ponerse á flote al dia siguiente.

Pero no registra la historia mas largo martirio, perseverancia mas firme, constancia mas heróica, tenacidad mas admirable, la tenacidad del huracan, que se estrella contra la montaña, se dispersa, retrocede, vuelve á acometerla, hasta que arranca de cuajo las rocas de sus flancos y los árboles de su cumbre, como la constancia y la tenacidad de perseguidores y martires en la lucha de la libertad argentina.

Veinte años estuvo rugiendo el huracan de la desesperacion de los pueblos y arrojando oleadas de heroismo contra los aciduares del despotismo.

Veinte años, en que el abismo abierto estuvo tragando hombres, familias, ejércitos, generaciones y allá en la ribera opuesta, del Plata, a la falda oriental de las cordilleras, en los desfiladeros del Alto Perú, armándose nuevos combatientes, para recibir igual suerte.

Cuantos cayeron!! Al contar las espigas que tronchaba la granizada invernal en noche de tempestad. Al contar los árboles que sacó de cuajo el torrente, cuando pasa por las campiñas, como espoleado por el caballo de la ira de Dios.

Cuantos cayeron! Allí eran trescientos como los espartanos, mas allá eran mil, un poco mas allá pueblos enteros, y la voragine atraia, atraia, siempre atraia, y el torbellino arrastraba, y la libertad gotejaba el suelo con los fragmentos de su escudo, y heroicas hombres, lágrimas y ejércitos.

Ah! el brazo del verdugo es fatigoso, pesado el brazo de los tiranos, cuando sus fuerzas á caida herida que recibia, porque la raza de los hombres libres, lleva consigo de sus fundiciones y fuerte de Cristo en el alma.

Cuantos cayeron! Bajo el cielo, los cuerpos del desierto cuamos cadáveres devoraron, á los rios interiores, á los arroyos, á las aguas que Mendoza y de Catamarca, cuantas olas de sangre se mezclaron á sus ondas en aquellos dias de desolacion, con que Orbe contaba en una pica la cabeza de Avellaneda, y escarbaba hasta las tumbas, como las hienas, para roer los esqueletos.

Preguntad á Buenos Aires, cuantos de mes en mes, cuantos dia, en aquellas noches largas y sombrias como una noche polar, en que la gran ciudad muda, desierta, esperaba ciega, pareciendo un nido de aguilas abandonado!

Preguntad á los campos del Sud, por los compañeros de Rica, de Castelli y de Cramer, á las cuchillas de Entre Rios por los legionarios de Lavalle, á las cumbres de Entre Rios, por los soldados de Paz y los guerrilleros de Madariaga y de Avalos, á las prisiones del Quebracho Herrado, vencidos por el cansancio, la sed mas que por el poder de las armas del tirano.

Ah! no fueron un partido, ni un pueblo, los que cayeron bajo la cuchilla de la tiranía, fueron todos los partidos y todos los pueblos, porque Rosas exterminaba por sistema, tenia las entrañas de Nerone y el corazon frio de Tiberio.

El pais se tiñia ya sangre que derramar.

Los elementos cultos, asilados en el extranjero, habian perdido la esperanza de volver á la patria.

Todas las fuerzas se habian destempladas, todos los planes de libertad, fueron las empresas de redencion, habian fracasado.

La tiranía era el hecho brutal, incomprensible, el atmá triunfante, el crimen consumado.

Fue en estas circunstancias, que un hombre de alma grande, de la vista en el poder de la opinion, y en el poder de la causa de la justicia, que el gobernador entonces de Entre Rios, el General Urquiza, el mas grande y glorioso de los caudillos argentinos, acometió por sí solo la obra generosa de dar en tierra con la tiranía, de salvar al pais, del oprobio de la dominacion de Rosas.

Nos parece verlo todavía y han trascurrido de ello 29 años! Grimas ahora, y no podemos darnos cuenta de los grandes acontecimientos de que eramos testigos.

El General Urquiza llegó á la Concepcion del Uruguay, solo, sin fuerzas, acompañado de unos cuantos jóvenes, en los primeros dias de Mayo.

Lo vimos á caballo, airoso, resuelto, sin la menor señal de inquietud por el porvenir.

Habia tirado sin embargo el guante á la tiranía, y se preparaba á jugar la partida en que comprometia la suerte de Entre-Rios y su caballo.

Era de la raza de esos hombres, á quienes Aganton les pelgroso!

El pronunciamiento tuvo lugar la primer mañana de Mayo.

Diez meses despues el bárbaro tirano hoia á escondirse en una nave extrangera y en ambas riberas del Plata, resonaban los himnos de redencion y se abrian anchos y nuevos horizontes para los pueblos liberados.

Salud al pueblo heróico de la cuarada del 51! Gloria á la memoria de su noble y valeroso caudillo!!

Posicion dificil

Hace pocos dias ocupándonos de la actitud de la prensa de Chile en presencia de las revelaciones de la cancilleria peruana, hacíamos las mas serias reflexiones viendo la conducta que han observado los capitalistas del norte en la guerra del Pacífico.

Entre las naciones que mas se mostraron adictas al Perú y contrarias á Chile, son: Bolivia, Costa-Rica, Honduras y Guatemala.

La República del Ecuador habia también manifestado su adhesion a la causa de los aliados y Colombia, con la reserva y prudencia que caracteriza su política, no entrever á Chile que no era hácia su parte que inclinaba su opinion.

El Paraguay y la República Oriental del Uruguay, han declarado por sus respectivas cancillerias el mas formal desvio de la política chilena.

Todo esto bastaba para llamar la atencion del gobierno mas empecinado, para hacer meditar á los hombres que dirigen la política exterior de aquel pais, viendo que la guerra de conquista se ha alargado en el siglo XIX, y en la América del Sur, es mas que un absurdo, un crimen.

Pero ya estaba hecho la tinta cuando un telégrama dirigido desde Chile á *El Nacional* de esta ciudad ha venido á dejar conocer la actitud solemne y decidida con que el Congreso de Venezuela protesta contra la guerra de conquista que hace la nacion chilena en territorio del Perú. Despues de esto, si pasamos en revista las naciones que asienta la América Meridional tendremos así divididas las opiniones:

Chile beligerante, Perú él, Bolivia ind. Col.-abdia opuesta á Chile, Venezuela ind., Uruguay ind., Paraguay ind., Brasil no se ha manifestado, Argentina ind.

Su indicamos á Costa-Rica, Honduras y Guatemala porque estas repúblicas perteneen á la América Central. Son enemigas de Chile.

En la actualidad Chile no tiene una sola nacion amiga, y con escepcion del Brasil, que se ha mantenido en una actitud de cauto seguro, mejor dicho, es evidente que no puede contar con una sola opinion favorable, ni aún indiferente por sus actos.

Cuál será la conducta de su Gobierno en vista de la rivalidad y profundo antagonismo que vá á surgir del odio que ha producido la guerra en el Pacífico?

Chile no puede llevar adelante sus planes de conquista sin declarar en contra suyo el poder de la América latina, que ha jurado sostener la independencia de todos los pueblos que la forman—y que, imitando á Chile, harán lo que hizo esta nacion cuando el ambicioso Santa Cruz, pretendió alterar las divisiones territoriales en provecho de su histórica confederacion Perú-Boliviana.

Chile sino entiende no obstante de la espoda y salvó á Guayaquil y á sus posesiones, de la usurpacion mas injusta que haya tentado su hasta pretendido.

Siempre ha sido Chile en América el centinela avanzado de los derechos de su independencia y soberania.

Ha derramado su sangre en las batallas y ha dejado sobre sus pobladores bajo el cañon de sus ambiciosos vecinos, en sus bosques sus opulentos edificios y condenando al hombre y a la muerte á sus desgraciados habitantes.

En los tratados que ha suscrito sus diplomáticos en el Perú, en Buenos Aires, en Colombia siempre se ha consignado entre los considerandos, el principio que ha sido esencia y la integridad de las naciones.

Ha sido Chile, todo, y rompiendo con las tradiciones gloriosas, con los compromisos contraidos en diferentes épocas, se lanza sobre una nacion hermana, su aliada de ayer para satisfacer una ambicion, que ha costado ya muchos soles opulentos edificios y condenando al hombre y a la muerte á sus desgraciados habitantes.

En los tratados que ha suscrito sus diplomáticos en el Perú, en Buenos Aires, en Colombia siempre se ha consignado entre los considerandos, el principio que ha sido esencia y la integridad de las naciones.

Ha sido Chile, todo, y rompiendo con las tradiciones gloriosas, con los compromisos contraidos en diferentes épocas, se lanza sobre una nacion hermana, su aliada de ayer para satisfacer una ambicion, que ha costado ya muchos soles opulentos edificios y condenando al hombre y a la muerte á sus desgraciados habitantes.

En que codigo internacional habrá aprendido Chile las leyes que aplicun sus ejércitos victoriosos?

Su conducta ha sido absuelta á todos los espíritus mas medrados de la América, y los gobiernos se han puesto en guardia contra esta enemiga de la libertad.

Ya se registra la historia mas largo martirio, perseverancia mas firme, constancia mas heróica, tenacidad mas admirable, la tenacidad del huracan, que se estrella contra la montaña, se dispersa, retrocede, vuelve á acometerla, hasta que arranca de cuajo las rocas de sus flancos y los árboles de su cumbre, como la constancia y la tenacidad de perseguidores y martires en la lucha de la libertad argentina.

Veinte años estuvo rugiendo el huracan de la desesperacion de los pueblos y arrojando oleadas de heroismo contra los aciduares del despotismo.

Veinte años, en que el abismo abierto estuvo tragando hombres, familias, ejércitos, generaciones y allá en la ribera opuesta, del Plata, a la falda oriental de las cordilleras, en los desfiladeros del Alto Perú, armándose nuevos combatientes, para recibir igual suerte.

Cuantos cayeron! Al contar las espigas que tronchaba la granizada invernal en noche de tempestad. Al contar los árboles que sacó de cuajo el torrente, cuando pasa por las campiñas, como espoleado por el caballo de la ira de Dios.

Cuantos cayeron! Allí eran trescientos como los espartanos, mas allá eran mil, un poco mas allá pueblos enteros, y la voragine atraia, atraia, siempre atraia, y el torbellino arrastraba, y la libertad gotejaba el suelo con los fragmentos de su escudo, y heroicas hombres, lágrimas y ejércitos.

Ah! el brazo del verdugo es fatigoso, pesado el brazo de los tiranos, cuando sus fuerzas á caida herida que recibia, porque la raza de los hombres libres, lleva consigo de sus fundiciones y fuerte de Cristo en el alma.

Cuantos cayeron! Bajo el cielo, los cuerpos del desierto cuamos cadáveres devoraron, á los rios interiores, á los arroyos, á las aguas que Mendoza y de Catamarca, cuantas olas de sangre se mezclaron á sus ondas en aquellos dias de desolacion, con que Orbe contaba en una pica la cabeza de Avellaneda, y escarbaba hasta las tumbas, como las hienas, para roer los esqueletos.

Preguntad á Buenos Aires, cuantos de mes en mes, cuantos dia, en aquellas noches largas y sombrias como una noche polar, en que la gran ciudad muda, desierta, esperaba ciega, pareciendo un nido de aguilas abandonado!

Preguntad á los campos del Sud, por los compañeros de Rica, de Castelli y de Cramer, á las cuchillas de Entre Rios por los legionarios de Lavalle, á las cumbres de Entre Rios, por los soldados de Paz y los guerrilleros de Madariaga y de Avalos, á las prisiones del Quebracho Herrado, vencidos por el cansancio, la sed mas que por el poder de las armas del tirano.

Ah! no fueron un partido, ni un pueblo, los que cayeron bajo la cuchilla de la tiranía, fueron todos los partidos y todos los pueblos, porque Rosas exterminaba por sistema, tenia las entrañas de Nerone y el corazon frio de Tiberio.

El pais se tiñia ya sangre que derramar.

Los elementos cultos, asilados en el extranjero, habian perdido la esperanza de volver á la patria.

Todas las fuerzas se habian destempladas, todos los planes de libertad, fueron las empresas de redencion, habian fracasado.

La tiranía era el hecho brutal, incomprensible, el atmá triunfante, el crimen consumado.

Fue en estas circunstancias, que un hombre de alma grande, de la vista en el poder de la opinion, y en el poder de la causa de la justicia, que el gobernador entonces de Entre Rios, el General Urquiza, el mas grande y glorioso de los caudillos argentinos, acometió por sí solo la obra generosa de dar en tierra con la tiranía, de salvar al pais, del oprobio de la dominacion de Rosas.

Nos parece verlo todavía y han trascurrido de ello 29 años! Grimas ahora, y no podemos darnos cuenta de los grandes acontecimientos de que eramos testigos.

El General Urquiza llegó á la Concepcion del Uruguay, solo, sin fuerzas, acompañado de unos cuantos jóvenes, en los primeros dias de Mayo.

Lo vimos á caballo, airoso, resuelto, sin la menor señal de inquietud por el porvenir.

Habia tirado sin embargo el guante á la tiranía, y se preparaba á jugar la partida en que comprometia la suerte de Entre-Rios y su caballo.

Era de la raza de esos hombres, á quienes Aganton les pelgroso!

El pronunciamiento tuvo lugar la primer mañana de Mayo.

Diez meses despues el bárbaro tirano hoia á escondirse en una nave extrangera y en ambas riberas del Plata, resonaban los himnos de redencion y se abrian anchos y nuevos horizontes para los pueblos liberados.

Salud al pueblo heróico de la cuarada del 51! Gloria á la memoria de su noble y valeroso caudillo!!

Posicion dificil

Hace pocos dias ocupándonos de la actitud de la prensa de Chile en presencia de las revelaciones de la cancilleria peruana, hacíamos las mas serias reflexiones viendo la conducta que han observado los capitalistas del norte en la guerra del Pacífico.

Entre las naciones que mas se mostraron adictas al Perú y contrarias á Chile, son: Bolivia, Costa-Rica, Honduras y Guatemala.

La República del Ecuador habia también manifestado su adhesion a la causa de los aliados y Colombia, con la reserva y prudencia que caracteriza su política, no entrever á Chile que no era hácia su parte que inclinaba su opinion.

El Paraguay y la República Oriental del Uruguay, han declarado por sus respectivas cancillerias el mas formal desvio de la política chilena.

Todo esto bastaba para llamar la atencion del gobierno mas empecinado, para hacer meditar á los hombres que dirigen la política exterior de aquel pais, viendo que la guerra de conquista se ha alargado en el siglo XIX, y en la América del Sur, es mas que un absurdo, un crimen.

Pero ya estaba hecho la tinta cuando un telégrama dirigido desde Chile á *El Nacional* de esta ciudad ha venido á dejar conocer la actitud solemne y decidida con que el Congreso de Venezuela protesta contra la guerra de conquista que hace la nacion chilena en territorio del Perú. Despues de esto, si pasamos en revista las naciones que asienta la América Meridional tendremos así divididas las opiniones:

Chile beligerante, Perú él, Bolivia ind. Col.-abdia opuesta á Chile, Venezuela ind., Uruguay ind., Paraguay ind., Brasil no se ha manifestado, Argentina ind.

Su indicamos á Costa-Rica, Honduras y Guatemala porque estas repúblicas pertenecen á la América Central. Son enemigas de Chile.

ECOS DE EUROPA

Paris, Marzo 25 de 1881.

Reunidos por fin la Comision del escrutinio de lista para oir la opinion del gobierno, que se discute concer.

M. Julio Ferry, Presidente del Consejo, declaró sustancialmente:

Que estaba encargado de manifestar que el gobierno no se pronunciaba por ninguno de los modos de eleccion.

Que no se da los que sostienen, dijo, que esta cuestion no le atañe al gobierno. La intervencion del gobierno en ella, es el contrario cuanto. Es su derecho, es hasta su deber intervenir. Pero poedes haber conflicto, y en estas circunstancias tiene que obedecer á consideraciones de un orden superior.

La cuestion se ha modificado mucho, en los últimos dias, dando un carácter de discordia que amenaza dividir la mayoria republicana de la Camara, en el momento mismo en que esa mayoria está mas unida que nunca y cuando el gabinete puede decir que se siente cordialmente asistenido en ambas Camaras y que ellas le ha hecho grandes dificultades. Hasta en la cuestion religiosa los animos se calman y nuestros negocios exteriores tienden a resolverse. Es pues en vísperas de las elecciones cuando una necesidad tenemos de todo los republicanos para alejar una Republica sabia y progresista en tal momento esta cuestion se vuelve una amenaza de division.

De consiguiente el gobierno no quiere mezclarse en ella. Se pregunta al respecto esta trazado. *Se abstiene.*

En Politica, las intervenciones gubernatiaas pueden ser útiles, pero es un riesgo que se corre. Es prudente correrlo? Pensamos que no.

El papel del gobierno debe ser el de un mediador. Es por esto que en el caso presente el gobierno no se pliega á ningun partido.

Procediendo así, estamos que no damos satisfaccion á nuestros amigos y que nos exponemos á los ultrajes de los adversarios de nuestras ideas. Hacemos el sacrificio mas insoportable de nuestra dignidad personal, que es el de ser mal interpretados y no repelidos. Damos un ejemplo de prudencia, hasta cierto de moderacion. Deseamos que nos sigan los que deben seguirnos.

Despues de esta declaracion, M. Latuze, miembro de la comision, preguntó á Mr. Ferry si creia que debian suspenderse.

El Ministro declaró que no tenia que intervenir.

* * *

Parece que la cuestion de los *Boers* se arreglará mas ó menos sobre las siguientes bases presentadas en la Camara de los Comunes.

1º Se reconoce en el Transvaal la Soberania de la reina de Inglaterra.

2º Se les promete á los *Boers* el *self gorer ncment;*

3º La corona se reserva el manejo de las relaciones exteriores de la Colonia;

4º Habra un representante inglés en la mismo capital del Transvaal;

5º Se nombrara una Comision que determine los limites;

6º Los *Boers* deben dispersarse y retirarse á sus hogares;

7º Las guarniciones inglesas permanecen en el Transvaal hasta que los arreglos definitivos estén terminados.

* * *

Los delegados de las varias potencias que toman parte en la Conferencia Internacional monetaria (Paris), han decidido de common acuerdo, someter a la ratificacion de sus respectivos gobiernos la siguiente *convencion:*

Art. 1º Los Estados Unidos de America, la República Francesa, etc. etc. se constituyen en *union limitáliza* bajo las clausulas y condiciones que se seguida se explican.

Art. 2º Los Estados de la Union admitiran el oro y la plata para la amonedacion sin ningun limite de cantidad y sin ningun proporcion de 1 á 15 ½ entre el peso del metal puro y contenido en la unidad monetaria en oro y el peso del mismo puro contenido en la misma unidad de plata.

Art. 3º Bajo la condicion que esta proporcion de 1 á 15 ½ sera siempre observada, cada Estado tendria la libertad de conservar el tipo monetario: *dollar*, franco, libra esterlina, marco, peso, y de emitir.

Art. 4º Toda persona tendrá derecho de llevar una cantidad cualquiera de oro ó plata, sea en barra sea en moneda extranjera, á las Casas de Moneda de cada Estado de la Union para retirarla despues en forma de numerario con cuño del Estado.

La amonacion sera gratuita para el público. Todo Estado de la Union sumistrara los propio cargo los gastos de la amonedacion.

Art. 5º Las Casas de Moneda de cada Estado deberan acudir el metal llevado por el publico tan pronto como sea posible y en la dicha proporcion de 1 á 15 ½ entre el peso del metal puro y contenido en la unidad monetaria en oro y el peso del mismo puro contenido en la misma unidad de plata.

Art. 3º Bajo la condicion que esta proporcion de 1 á 1½ sera siempre observada, cada Estado tendria la libertad de conservar el tipo monetario: *dollar*, franco, libra esterlina, marco, peso, y de emitir.

Art. 4º Toda persona tendrá derecho de llevar una cantidad cualquiera de oro ó plata, sea en barra sea en moneda extranjera, á las Casas de Moneda de cada Estado de la Union para retirarla despues en forma de numerario con cuño del Estado.

La amonacion sera gratuita para el público. Todo Estado de la Union sumistrara los propio cargo los gastos de la amonedacion.

Art. 5º Las Casas de Moneda de cada Estado deberan acudir el metal llevado por el publico tan pronto como sea posible y en la dicha proporcion de 1 á 15 ½ entre el peso del metal puro y contenido en la unidad monetaria en oro y el peso del mismo puro contenido en la misma unidad de plata.

Si la persona que lleva oro ó plata, quiere el pagamento inmediato de la suma que le corresponda despues de la acuñacion, este pagamento sera hecho mediante una prima que no podrá exceder de dos por mil. La suma sera pagada segun el valor de la parte acuñada, en numerario de oro ó plata, ó en billetes de curso legal y convertibles, á la vista en moneda metalica.

Art. 6º La moneda de oro y de plata tendrá tambien curso legal y por cualquiera suma en el estado que la haya acuñado.

Art. 7º En todo estado, el gobierno contraera enfiteusis para el mas ó menos publico, su moneda divisionaria ó de *quanta*; y el deber mirará la cantidad y la calidad, y fijara el monto, mas elevado de la suma particular estará obligado á recibirla en pagamento.

Art. 8º El hecho de emitir el papel moneda, pertenecerá al Estado ó á quien este lo disponsará al estado que lo emita ó lo de emitir, de la obligacion, aqui estipulada, de cambiar en oro ó plata, ó sea en oro ó plata, á la amonedacion libre de los dos metales, en la proporcion de 1 á 15 ½.

Art. 9º Bajo la condicion, con en barra sea en numerario, no serán sometidos á ningun derecho de aduana, ni á la importacion, ni á la exportacion.

Art. 10. El recibimiento de la plata conquanzará el mismo dia en todas las casas de amonedacion de cada Estado.

Art. 11. La presente convencion tendra vigor hasta el 1º de Enero del año 1900.

Los seis años que quedan hasta el 1900 se pasarán en la tranquilidad y en la paz, no sido denunciada, quedará prorogada de pleno derecho, con arreglo de tacita prolongacion, hasta el 1º de Enero del año 1900, y así sucesivamente por periodos de diez años, hasta que sea denunciada con un año antes de expirar el termino de cada periodo decenal.

Sin embargo, que las denuncias hechas por los Estados Unidos de Europa menos de 20 millones de habitantes, ó que sea de menos de 5 millones de la moneda de papel moneda, ó que sea de menos de 5 millones de los Estados, no podran por esto poner obstaculo á la tacita prorogo decenal de la presente convencion entre los Estados de la Union.

* * *

Génova, Abril 1º de 1881.

Se ha distribuido á la Cámara de Diputados Italiana el proyecto de ley del Ministro Guardasellos sobre el divorcio.

El proyecto consta de veinte y dos artículos.

Se limitará á referir el primero,—pues es el que encierra los casos en que sería admitido el divorcio.

Se admite la ruptura del matrimonio no diento el divorcio.—1º en el caso en que uno de los cónyuges haya sido condenado á una pena capital ó á trabajos forzosos, por vida, ó á galeras; 2º en el caso de separacion personal segun los términos de la ley, despues de cinco años si hay hijos, y despues de tres si no los hay, contados desde el dia en que la sentencia, que pronunció ó omologó la dicha separacion, haya pasado en cosa juzgada.

Los otros artículos son de un interés limitado. Me ocuparé de ellos mas adelante, pues primero debo observar que el proyecto está precedido de un informe jurídico.

Tambien los codigos envejecen, dice el Guarda sellos, y es necesario de cuando en cuando rejuvenecerlos. En Italia, desde el 1865 se introdujo la institucion del matrimonio civil, que no existia en el código precedente, y ni ahora se quisiera introducir la facultad del divorcio.

Segun el Ministro Italiano, el divorcio no contradice, en tesis general, la naturaleza jurídica del matrimonio, el que si por su carácter y para el mejor resultado de sus fines esta destinado á la perpetuidad de la union, no excluye la posibilidad de ciertas excepciones, en cuanto estas sean legítimamente de un orden elevado de consideraciones y de necesidades sociales, es en cuanto, estas razones sean de tal carácter en sus causas rigorosamente limitadas, en formas proporcionarmente medidas, en sus efectos sabiamente regulados. A la indisolubilidad absoluta, efecto solamente de la sumision del poder civil al dogma religioso, se sustituye la indisolubilidad relativa, consistente mente al carácter del matrimonio y á las exigencias sociales.

Bajo este aspecto la cuestion, la necesidad del divorcio, dice el Informe, resplandece como la luz meridiana. Para ciertos casos no basta la separacion personal; la separacion debe pues servir de preparacion y de prueba para la admision del divorcio, cuando sea reclamado por un tiempo bastante largo, sin que haya ocurrido ningun acto de reconciliacion; es decir, cuando esté demostrada la imposibilidad moral de volver á la vida comun.

Concediendo á los cónyuges, bajo determinadas condiciones, el derecho del divorcio no se hace su apotéosis: el divorcio en sí mismo no es un bien, como no esun bien la separacion; pero bajo ciertos supuestos se le puede acusar como un mal, si es remedio á los males graviosimos y urjentes que derivan de la indisolubilidad del matrimonio.

El concepto fundamental del proyecto de ley es este: que el divorcio debe ser admitido cuando la sociedad internacional está completamente turbada por pasageras disidencias, que el tiempo y la reflexion pueden resolver, y cuando el vínculo de que el matrimonio ya no puede absolutamente obtener sus fines.

Por consiguiente, como aparece del artículo 1º citado, el divorcio se admite en *dos casos solos.*

En el primero, es decir, cuando uno de los cónyuges ha sido condenado á pena capital ó por vida, es evidente que no es justo forzar al otro cónyuge honrado á observar un vínculo, que lo pone en la dura condicion de compartir la deshonra de un crimen que no cometió.

Por otra parte, aún en este caso, el divorcio, segun el proyecto de ley, no es obligatorio; es solo facultativo. El segundo caso, con se acaba de ver, es aquel en que los cónyuges, ya legalmente separados, despues de un cierto número de años, demuestren que ya no pueden reconciliacion es imposible.

En cuanto al procedimiento que debe seguirse para llegar al divorcio, puede comprendiarse en las siguientes cláusulas:

La solicitud para el divorcio debe hacerse ante el Tribunal del lugar donde reside el conyuge contra el cual se establece la queja; y el presidente delibera sobre dicha solicitud y nombra un consejo de familia esprematenente convocado.

Roto el matrimonio por medio del divorcio, la mujer recobra su nombre de soltera, y el marido, si la mujer lo quiere, puede contraer otro matrimonio, sino la dice: mezes de estado, consecuencia de la sentencia de divorcio. Si la separacion fuese pronunciada, *por adulterio*, el conyuge culpable no podrá contraer matrimonio con un cómplice, y el cómplice no podrá contraer matrimonio con el cónyuge del culpable.

El tribunal establecerá cual de los cónyuges debe tener la tutela de los hijos, que no deberá ser sí han de ser confiados á otra persona.

Estas son las principales disposiciones del proyecto de ley del Ministro Guardasellos de Italia. Vila. La discusion en la prensa no ha empezado aún, de modo que no puedo ser conjetur, lo acojerá la opinion.

* * *

Llegan hoy noticias de Francia. Gambetta vive de bauquete en bauquete. En el de los pasaeros, que declaró que que triunfará el *escrutinio de lista*; pero que se inclinará ante una decision contraria de la Cámara. Estas son muy aplaudidas estas palabras con que el gran orador francés terminó su discurso.

En cuanto á mí, yo camino como quiere la Francia, tranquilo y firme al mismo tiempo, pero nunca para atrás, siempre adelante y sin poner los ojos en el fango mien. lo ireis. Esta política cuenta diez años de experiencia, de orden, de tranquilidad, de progreso material, de prosperidad y de grandeza, ¿lo digo con orgullo, sin rivales el mundo. Esta política ha sido bastante difícil despues de la experiencia. La Francia la conoce, si hay quien la combata, nosotros la defenderemos. Si hay quien la ataque, yo, y que los que pueda del solemne veredicto que emitirá la Francia, dentro de algunos meses, se pueda decir que no hay ni Méjico que en Europa, ni Méjico que en América, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Bolivia, Paraguay, Estado-Unidos, y la misma República Argentina, donde hasta ayer pelearba un partido violentamente por escalar el poder. La verdad es, que á ese partido solo, la continuacion de la hay historica del verladero progreso social, realizado en todas partes, en todas una de las sociedades Americanas, porque en todas y en cada una, el trabajo material esta mucho mas dignificado que en Europa, porque en todas y en cada una el trabajador de profesion mas humilde, se codea alterna y fraternizan con todos los miembros de todas las clases sociales.

No me escupo, señores, de hacer y menos de ocultar que todos estan las causas de este bendito fenómeno social.

Que sean grandes o pequeñas, nobles ó innobles, que sean de ayer o de hoy, que sus efectos que todos conocemos; mas palpables aun que en la América del Norte, en ese pais que ha sido la necesaria precursora de la libertad y pobladora por los hijos de España, los de instinctos mas sociales en la historia del mundo, que ha sido la que ha tenido que proclamarse su independencia en el nuevo mundo, no solo proclama con tambien la repulsa de la ley de la conquista, que es la ley de segunda, sin perder un solo instante, borrarse la práctica infame de la esclavitud y tendiendo la mano fraternal á todos los trabajadores del mundo civilizado.

Por lo demás, señores, ya se muy bien, y es la ley de la Europa, que ningun pueblo de las repúblicas americanas de origen español, si siquiera esta Republica Argentina que es la mas adelantada, ningun pueblo, digo, iniciosa de todas, llega ó se aproxima en su progreso material, al prodigioso progreso del pueblo Norte Americano.

¿Y por que aquel pueblo rey, conjunto, al parecer tan heterogeneo, de todas las razas del viejo mundo, significa un progreso material infinitamente superior al de ninguna otra nacion exclusivamente sajona o exclusivamente latina?

Ah! señores, por una razon importantisima porque aquel pueblo, unido por la sangre, que aparecia dividido por la diversidad de origen de sus miembros, aquel pueblo, al nacer, comprendió que la union, que parecia ser nacido esta hace tiempo, el triunfo del secreto que convierte á los pueblos, en las razas humanas por medio de la idea, por medio de los principios y hasta por medio de los sentimientos, que son los que dan vida á la solidaridad patriotismo sentimental, fecundo en grandes dias de tiempo mas remotos por las aristocracias de cualquier genero que hayan existido en cada pátria respectiva.

Y por ese secreto que es el secreto, que donde hace tres siglos existian diez millones de millas cuadradas, con una poblacion raquítica, cargada como una salvaje é insoportable, pronto existieron veinte y luego ochenta, cincuenta y cincuenta millones de habitantes, la mas vivica y comprendedora de la tierra.

Dante, vuelve, se acerca, vuelve á tomar la hoja de papel que tenia en las manos y.... Me detuve.—Qué hizo? preguntó C. Ferrero. Borró el segundo.—Dubito! exclamó enfadado el conde Ferrero. Pero, qué pues, que yo será borrado? Estad seguro Todo el que *escriver el maitre de se crédion.* Todo el que aspire á la inmortalidad y es digno de ella, la tendrá; para los demas,—nada.

JUAN DE DIOS.

Club General Brown

Como lo prometimos ayer, publicamos hoy el nombre de los miembros que por el señor D. José Paul Angulo, electo vice-presidente del importante Club cuyo nombre encabeza estas líneas.

Señores:

No creo que haya habido ninguna época mas trascendentalmente trascendental en la República Argentina, como esta que ahora atraviesa: esto pues democrático y cosmopolita, de inmensos territorios con riquezas inagotables, con otro tiempo bastante lejanos de todas las naciones civilizadas.

Brisas siempre benéficas, aunque á veces huracanes sin porvenir seguro, que arrastran la libertad. La república, de democracia y de cosmopolitismo; análogas á aquellas que en el terreno de la política internacional, tienden á turbar ya la sociedad mas progresista del mundo en la Federacion Norteamericana; esas brisas, aunque huracanes, son las que imprimen el ritmo sostenidas en la República Argentina, barriendo hasta estudio desde hace mas de medio siglo, las antiguas mismas que dejaron aquí las vigjes sociedades.

Esta teoria del progreso social, base segura del progreso material, que ya se sabe, á pesar de lo efímero en apariencia de las cosas puramente teóricas, en por si solo el encanto de los desenvolvimientos del viejo mundo, en la última mitad del Siglo XIX.

Aquel continente hermosísimo—declamos los demócratas—porque que aún tiene el instinto del cosmopolitismo en el alma—aquel recientemente hermosísimo, colocado por la Providencia, en las fuentes de los grandes principios como el pensamiento humano, colocado en la ruta del progreso histórico, de ese progreso social que salendo del Asia atraviesa Africa Europa y siguiendo despues la misma direccion ha dado al fin la vuelta al mundo, nuevamente siempre, adquiriendo cada vez mas el conocimiento del trabajador en las sociedades civilizadas; aquel continente hermosísimo, declamos, está siendo en a sare Sajona y tambien tendrá que serlo en su parte latina, la esperanza de la humanidad democrática, el refugio de todas las conquistas nobles, siquiera fuesen en principio sosteniendo, el mundo prometido de la decencia, la cacion y de la audacia, el cielo, en fin, del progreso material, apoyándose en la teoria primero, en la práctica despues de los principios sociales, sin violencia realizándose entre los hombres.

Porque ver bien, señores, vedlo bien: poco importa que hasta ayer mismo la escaldad de la raza negra manchase á este continente de la esclavitud, porque es solo un error accidental del año del lucro entre los hombres, error barrido bien pronto por el convencimiento, la verdad y la conciencia, y si un pais americano independiente, cuyo, sera aun el sello vergonzoso de semejante deformidad social, la verdad es que ya se ha borrado con bastante ahinco, mientras que todos los demas habrá borrado tiempo hace, que el cosmopolitismo es el trabajador en Norteamérica ó que se crearon situacion análoga difícil como la que han venido soportando todos las repúblicas del continente desde el dia de su independencia; y poco importa tambien que ese pais americano independiente, esclavo ya en la enfermedad social de la esclavitud negra, enfermedad propia de la sociedad de todos los pueblos, aprovechan en definitiva del progreso grandecimiento de la raza humana; así tambien que todos los habitantes de una nacion determinada, resultan de esta solidaridad de su progreso ó decadencia nacional.

Y vedlo bien, señores, vedlo bien: en todas las repúblicas americanas de origen español, sobre todo en la mas grande y menos precocupada, que es otra que la Republica Argentina, si hoy los capitales no abundan como abundar deberian, si su publicos es escasa y el dinero se encuentra en las ferias territorios, si su crédito en el exterior es esta á la altura de la mas importante de las naciones, si la industria nacional no asigura su necesaria importacion, si las industrias escasean, si hoy todavia quien piensa en llevarse un capital á Europa despues de formarlo aquí, y si los emigrantes, en fin, no acuden por cientos de miles cada año, y si los que acuden no siempre pasan ayer mismo existian partidos políticos capaces de perturbar el orden público por escalar el poder; pues, en el sacrificio político de los nacionales y en el absurdo indiferentismo de los emigrantes residentes. Precisa es que este egoismo, una sensibilidad completamente, estas aberraciones de unos y de otros, ceden ante el convencimiento de que el mismo pais, para dar lugar á sentimientos mas nobles y á ideas mas prácticas. El Club Tiene ciencia, y ya se comprenden esta bendiciones y grandiosas aspiraciones.

Por mi parte, á ellas me adhiero con toda mi alma y como nuestro digno Presidente ha tenido la bondad de nombrar los miembros que deben pasarnda dirigiros, pidiéndome que tomase esos desaliñados renglones que yo debia tener también, os diré con toda la energia del batallador que á envejecer empieza, que en todo el progreso, pero que si un solo giron de su antigua fé dejara en los altos oliños, y se vienta del amor es quien la mata ...Los de sus ideas la dicen: «No pertan, en el continente hace mucho tiro.... El invierno se matará.» Pero la criolita no crea el invierno y no conocia mas frio que el de sus latidos, además, estaba enamorada y no tenia miedo de morir.... Y ahora, cuando desembarcando allí arriba, en las nebulosas del Mississipi, con sus nuevos hermanos, con mosquiteros y una jaula de rejas doradas llena de pájaros de su patria.

Cuando el viejo padre Norte ha visto llegar á esta flor de su tierra, y ha visto la flor, en el continente hace mucho tiro.... El invierno se matará.» Pero la criolita no crea el invierno y no conocia mas frio que el de sus latidos, además, estaba enamorada y no tenia miedo de morir.... Y ahora, cuando desembarcando allí arriba, en las nebulosas del Mississipi, con sus nuevos hermanos, con mosquiteros y una jaula de rejas doradas llena de pájaros de su patria.

Cuando el viejo padre Norte ha visto llegar á esta flor de su tierra, y ha visto la flor,